

119

Exmo. señor.

Está comprobado el lance sobre
 que el capellan D. Felix José de Eguquiriza
 se halla pagado tra. junio de 1820. de los
 reditos del prel. de 2.542. p. 9. al 3. p. 10
 reconoce esta Hacienda genl. por fun-
 dacion de Manuel Montalvo segun la
 partida de p. 128. Manual del circo 1820. —
 Posteriormente no se ha hecho pago
 ninguno: la posesion del Lic.º Egu-
 quiza tra. 24. de agosto de 1825. se
 justifica por el certificado de su linciero.
 Sobre estos principios V. E. resolverá
 lo q. sea de justicia. — Firma:
 abril 6. de 1826. = 7.º =



O. d. 146-1,569

MH-01146
 CAJ. 52
 Dca. 83
 Fol. 1

119

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Extensive body of faint, illegible handwriting covering most of the page]



O. A. 146-1064

[Faint handwritten notes or signatures at the bottom right]